

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22368** *CONSTRUCCIONES SOBAYO, S.L.*

Doña Mercedes Díez Garretas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social núm. 5 de Santander, se sigue Ejecución núm. 65/2012, dimanante de los Autos 491/2011, seguidos a instancia de Manuel Enrique Okabayashi Aguilar, en la que con fecha 5 de julio de 2012, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Construcciones Sobayo, S.L.", con CIF número B-39697.370 en situación de insolvencia por importe de 6.062,56 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santander, 5 de julio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120051079-1